



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00263261- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para el Sexto Ciclo de Conciertos "TOCCATA" a realizarse en los meses de mayo, agosto, octubre y noviembre del corriente año, organizados por las cátedras Literatura Pianística I y II de la carrera de Interpretación Instrumental, del Departamento Académico de Música, a cargo de la Prof. Gabriela Gregorat, y

CONSIDERANDO:

Que este Ciclo de Conciertos se inició en el año 2017 y ha contado con el aval académico de este Cuerpo.

Que este sexto ciclo contempla la realización de cuatro Conciertos en los que se abordarán repertorios de obras para piano solo y música de cámara de compositores latinoamericanos; repertorio de obras para clave del Período Barroco; repertorio de obras para piano solo y música de cámara del período Romántico; y repertorio de obras para piano solo y música de cámara de música contemporánea.

Que se considera que los conciertos son una muestra del trabajo desarrollado en las cátedras de Piano Principal I a V, y las cátedras de Música de Cámara I a IV, siendo intérpretes en cada concierto docentes, alumnos/as y egresados/as de nuestra institución.

Que se considera de interés para estudiantes de las carreras de Composición Musical e Interpretación Instrumental y afines de la Universidad Nacional de Córdoba, ya que promueven la difusión de la actividad y favorece el intercambio de prácticas.

Que contará con la participación de destacados/as pianistas, no sólo de nuestra institución, sino también del Conservatorio Superior Félix T. Garzón y la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música ha tomado conocimiento y expresa su opinión favorable en Orden N° 8 de las presentes actuaciones.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes en Orden N° 9, aconseja otorgar el aval solicitado con las disculpas del caso por la demora suscitada en el tratamiento del mismo.

Que en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de agosto de 2023 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al Sexto Ciclo de Conciertos "TOCCATA" desarrollado en los meses de mayo y agosto, y a continuarse durante octubre y noviembre del corriente año, organizados por las cátedras de Literatura Pianística I y II de la carrera de Licenciatura en Interpretación Instrumental, a cargo de la Prof. Gabriela Gregorat.

ARTÍCULO 2º: La peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.